

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador Tel. 2527-8700



San Salvador, 01 de marzo de 2018

Público en General. Presente.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, declara la inexistencia de la información que se refiere el artículo 10 numeral "16" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre subsidios e incentivos fiscales.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Licda. Mariene Janeth Cardona Oficial de Información.